



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 06 de marzo de 2023. **ORDEN No.:** QC/085/2023

**REFERENCIA:** "SUMINISTRO DE DOS MARIMBAS PARA EL BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL"

**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE** **NIT**

[Redacted Name] [Redacted NIT]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	Unidad	Marimba de concierto de palo de rosa (Instrumento de percusión), Marca JP Percusión.	\$ 2,660.00	\$ 5,320.00

**MONTO TOTAL (CON IVA)** **\$ 5,320.00**

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** La compra de las marimbas es necesaria para cumplir con la cantidad de compromisos del Ballet Folklórico Nacional, presentaciones del elenco completo ó solo del grupo musical, y debido a que la existentes ya dieron su vida útil con mas de 50 años de funcionamiento y por el uso y traslado frecuente ya su sonido esta deteriorado y al no contar en el país con especialistas para su restauración, la compra de marimbas nuevas es necesaria ya que viene a fortalecer el Ballet Folklórico brindando mejores espectáculos con calidad de sonido a nivel nacional e internacional.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS-FAES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, en mal estado, quebrados ó desafinados. **TIEMPO DE ENTREGA:** 8 días hábiles los cuales iniciarán al siguiente día posterior que el suministrante reciba copia de la Orden de Compra debidamente autorizada. **FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendarios.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en la Sede del Ballet Folklórico Nacional, ubicado en 6ta. Avenida Norte #319, Barrio San José San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros Comprobante de Crédito Fiscal (original y triplicado) a Nombre de: Fondo de Actividades Especiales Ministerio de Cultura, NIT: 0614-240609-107-5, No. de Registro: 198025-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: [Redacted] del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h)Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

- 1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: [Redacted] con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurrido dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.
- 3º Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DES [Redacted] Bo. JEFE - UACI [Redacted] SUMINISTRANTE [Redacted]

[Redacted signature]



7-03-2023

